

### ABENGOZAR MORILLO CONSTRUCCIONES, SOCIEDAD LIMITADA

*Declaración de insolvencia*

El Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 4 Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado, se sigue ejecución núm. 12/07 dimanante de autos número 962/05, a instancia de Jose Antonio Fernandez Delgado, contra Abengozar Morillo Construcciones, Sociedad Limitada, con CIF n.º B 91.351.163 respectivamente en la que con fecha 13 de julio de dos mil siete se ha dictado Auto de Insolvencia por el que se declara a la entidad ejecutada Abengozar Morilla Construcciones, Sociedad Limitada en situación de Insolvencia por importe de 166,67 euros de principal más 50,01 euros para intereses y costas; insolvencia, que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.58 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 12 de junio de 2007.—Secretario.—48.862.

### AFIRE SPORT BALEAR I OCIO, SOCIEDAD LIMITADA LABORAL

*Declaración insolvencia*

Doña Francisca María Reus Barceló, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 4 de Palma de Mallorca,

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución 153/06 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Nemesio Navío Díaz contra Afire Sport Balear i Ocio, Sociedad Limitada Laboral se ha dictado auto que contiene la siguiente para dispositiva:

Declarar al/los ejecutado/s Afire Sport Balear i Ocio, Sociedad Limitada Laboral, en situación de insolvencia total por importe de 2.070,44 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con lo establecido en el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Palma de Mallorca, 6 de julio de 2007.—Secretario Judicial.—48.854.

### AGRUPINVER CASTELLÓN, S. L.

Que en este Juzgado, se sigue Ejecución 23/07 a instancias de Fernando Franch Feliu contra Agrupinver Castellón S.L., en la que el día 26 de junio de 2007 se ha dictado auto, por el que se declara al ejecutado Agrupinver Castellón S.L., en situación de insolvencia por importe de 12.218,42 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Castellón, 26 de junio de 2007.—M. José Delgado Iribarren Pastor, Secretaria del Juzgado de lo Social Tres de Castellón.—49.145.

### AGRÍCOLA EL REMO, S. L. (Sociedad absorbente)

#### ASULIDE, S. L. (Sociedad absorbida)

*Anuncio de fusión*

En cumplimiento de los artículos 242 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que las Juntas generales y universales de los socios de las citadas sociedades, celebradas todas ellas el 4 de junio de 2007, aprobaron, todas ellas por unanimidad, la fusión de dichas sociedades mediante la absorción por «Agrícola El Remo S.L.» de «Asulide S.L. Unipersonal», con disolución sin liquidación de la sociedad absorbida, en los términos y condiciones del proyecto de fusión suscrito por los Administradores de las sociedades intervinientes y depositado en el Registro Mercantil de Santa Cruz de la Palma.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

La Palma, 18 de julio de 2007.—Gerente, Valentín Camacho Rodríguez.—50.076. 2.ª 26-7-2007

### AGUAS DE VALENCIA, S. A.

*Rectificaciones al Informe del Consejo de Administración de Aguas de Valencia, S. A. de fecha 18 de julio de 2007 sobre la Oferta Pública de adquisición formulada por Inversiones Financieras Agval, S. L.*

En relación con el Informe del Consejo de Administración de Aguas de Valencia, S.A. sobre la Oferta Pública

de adquisición formulada por Inversiones Financieras Agval, S. L. (la «Oferte»), el Consejo de Administración, en su sesión celebrada el día 24 de julio de 2007, acuerda, por unanimidad, las rectificaciones que a continuación se relacionan, salvo la relativa al apartado primero que se aprueba por mayoría, con el voto a favor de 9 Consejeros y el voto en contra de los siguientes 5 Consejeros D. José Manuel Calderero, D. Hervé Le Bonc, D. Nordine Hachemi, D. Rafael González Bravo de Laguna y Saur International, S. A., representada por D. Manuel Broseta Dupré).

1. El dictamen profesional («fairness opinion») de Ernst & Young Corporate Finance a que se refieren los apartados II, V y VI del Informe del Consejo, no es estrictamente una fairness opinion, sino una presentación de dicha entidad sobre la valoración de la sociedad, realizada exclusivamente para el Consejo y que no se ha hecho pública.

2. En el apartado IV, donde se describe el acuerdo entre los socios de la Oferte, en el segundo guión se hace referencia a «un derecho de salida del Oferte para determinados supuestos de bloqueo en la toma de decisiones», cuando debería referirse a «un derecho de salida de los socios de la Oferte».

3. En el apartado VI, donde se describe la intención de aceptar la oferta por parte de los miembros del Consejo, se hace constar:

D. Vicente Montesinos Vernetta ha manifestado que no transmitirá en el marco de la oferta las 10 acciones de las que es titular, contrariamente a lo que se manifestó en el folleto de la oferta.

D. Vicente Boluda Fos ha manifestado que transmitirá 10 acciones de las 170 de las que es titular directo, mientras que en el folleto se mencionaba que no transmitiría ninguna. Que las citadas 10 acciones han sido transmitidas a su hijo y este último no tiene intención de venderlas.

Saur International, S. A. ha manifestado que Brunton Nominees Ltd (controlada por su matriz Societé d'Aménagement Urbain et Rural) no tiene intención de aceptar la oferta por las acciones de que es titular (1,91% del capital).

4. El cuadro que aparece en el Apartado VI del Informe del Consejo sobre el número de acciones de cada uno de los miembros del Consejo de Administración debe ser sustituido por el siguiente:

D. Vicente Boluda Fos\*1. Socio al que representa: Boluda. Cargo: Presidente. Número de acciones directas 170. Participación directa 0,01%. Número de acciones indirectas 224.640. Participación indirecta 11,45%. Total participación 11,46%.

Don César Albiñana Cilvete. Socio al que representa: Boluda. Cargo: Secretario Consejero. Número de acciones directas 10. Participación directa 0,00%. Número de acciones indirectas 0. Participación indirecta 0,00%. Total participación 0,00%.